

TIEMPO MEDIO DE RESPUESTA QUIRÚRGICA EN ANDALUCÍA

[JUNIO DE 2016]

AUTORES: Rey Sierra, Isabel; Haro Llopis, María José; Toledo Agua, Silvia.

INTRODUCCIÓN: La Comunidad Autónoma de Andalucía fue pionera en España, al introducir en el Decreto 209/2001, de 18 de septiembre, la garantía del plazo de respuesta quirúrgica, que entonces se establecía en 180 días naturales para 700 procedimientos quirúrgicos. Cinco años después, la Orden de 20 de diciembre de 2006 rebajaba el plazo de esa garantía a 120 días naturales para 71 procedimientos quirúrgicos. Una tercera norma, la Orden de 2 de junio de 2016 ha reducido de nuevo esos plazos a 90 días naturales para 27 procedimientos quirúrgicos. Finalmente, la Orden de 28 de octubre de 2016 ha supuesto una actualización de estos procedimientos para los que se establece la garantía del plazo de respuesta quirúrgica.

OBJETIVOS: Difundir la garantía del plazo de respuesta quirúrgica en Andalucía, como herramienta de mejora continua en la atención sanitaria.

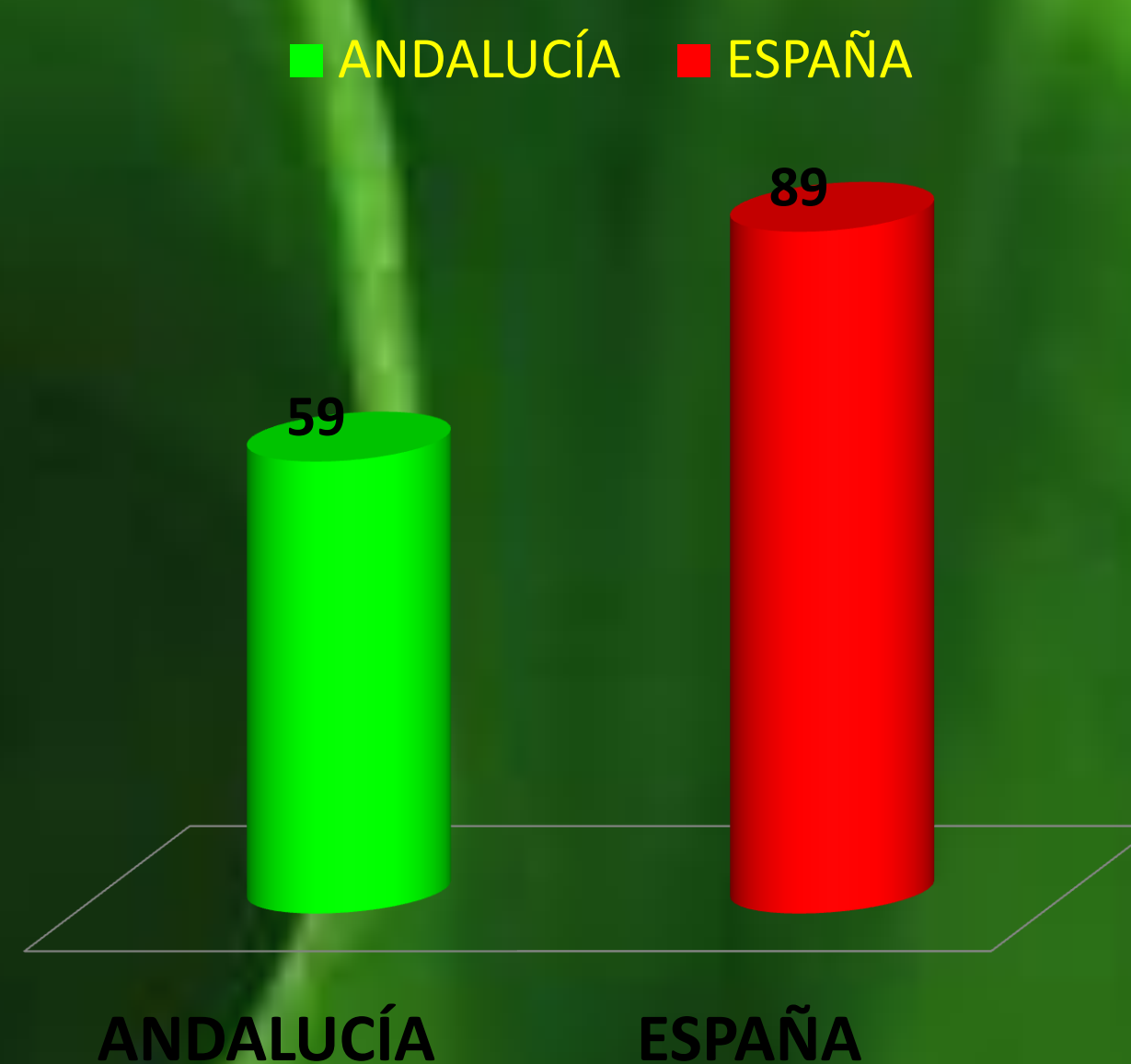
METODOLOGÍA: Para realizar este trabajo se han recopilado datos procedentes del Servicio Andaluz de Salud, así como del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

RESULTADOS:

TIEMPO MEDIO DE RESPUESTA QUIRÚRGICA EN ANDALUCÍA



COMPARATIVA TIEMPO MEDIO DE RESPUESTA QUIRÚRGICA



CONCLUSIONES: Andalucía continúa con estos datos situándose muy por debajo de la media estatal en tiempo de respuesta quirúrgica, lo que coloca al Sistema Sanitario Público Andaluz en niveles de excelencia estatal. En concreto, el tiempo medio de respuesta se encuentra a un tercio del plazo comprometido en el de Decreto de 2001, y casi en la misma proporción del plazo comprometido para 71 procedimientos en 2006. Este esfuerzo debe contextualizarse en el aumento de la capacidad de respuesta ante el incremento en más de un 10% de las intervenciones quirúrgicas relacionadas con el envejecimiento de la población (traumatología, cirugía general y oftalmología). Este esfuerzo del SSPA se realiza en un contexto de crisis económica, con evidentes recortes en infraestructuras y profesionales, por lo cual deducimos que la labor de todas las personas que contribuyen a sacar adelante nuestra salud pública debe ser reconocida en estos tiempos de manera más notoria y concluimos que estos indicadores son las muestras evidentes de que nuestra tierra está cada día más comprometida con una sanidad pública y de calidad.